



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

Medellín, primero (01) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	PRINCIPAL - VERBAL PERTENENCIA RECONVENCIÓN - VERBAL REINVINDICACIÓN
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00267 00
ASUNTO	INCORPORA CORREOS

Se ordena incorporar al expediente los correos remitidos por el Tribunal Superior de Medellín, Sala Civil, Tribunal Superior-Citador 01 y Escribiente, con respecto al memorial aportado a esa Corporación, por la apoderada de la parte actora, con una supuesta providencia del Magistrado Dr. Martín Agudelo Ramírez, la cual y al percatarse el Asistente Judicial de esta Oficina, no había sido remitida, solicitó de manera informar al Citador 01 del Tribunal, la enviará, quien confirmó que con el memorial de la abogada demandante no se había incorporado dato adjunto correspondiente a lo decidido por el Magistrado Agudelo Ramírez.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 101

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 05 de julio de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b02c7b35246dc2825cf66e3b51401a12d204d63c75e8a82be20c94ac161b5f9e**
Documento generado en 01/07/2022 11:24:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>